

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAU RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO No 1 0 5
Septiembre 07 de 2023

CAN	RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2023-00500	EJECUTIVO	ALFONSO GOMEZ	HERNEY PEREA	AUTO ADMITE – DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 06 2023	XXXXXXX
2	2023-00523	EJECUTIVO	COOTRAPI	ADRIANA VANESSA RIVERA TREJOS	AUTO ADMITE DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 06 2023	XXXXXXX
3	2023-00524	EJECUTIVO	SOLUCIONES FINANCIERAS FEIP	JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO	AUTO ADMITE DECRETA MEDIDA	SEPTIEMBRE 06 2023	XXXXXXX
4	2023-00515	EJECUTIVO	LUIS ANIBAL RODRIGUEZ	GUILLERMO SALAZAR GIRALDO	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 06 2023	Auto rechaza 2023-00515.pdf
5	2023-00530	EJECUTIVO	YINA LIZETH SALAZAR ESCUDERO	LUZ AYDA TATICUAN QUINTERO	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 06 2023	Auto Rechaza 2023-00530.pdf
6	2023-00514	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JIMENA BEDOYA GOYES	AUTO RECHAZA	SEPTIEMBRE 06 2023	Auto rechaza2023-00514.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico.


PAOLA ANDREA IBARGUEN GOMEZ
Secretaria